ALCALDÍA DE
ARMENIA

CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
INFORME VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Armenia Quindío, agosto de 2026

Doctora
ERICA FERNANDA FALLA GARCIA
Directora
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia – CORPOCULTURA
Armenia, Quindío

Asunto: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **DANIELA SUAREZ RIVERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.090.011 expedida en Cali, dentro del proceso de Contratación Directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD A POBLACIÓN EN GENERAL CON LA FINALIDAD DE GENERAR MAS OPORTUNIDADES PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE ARMENIA**", tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

CONDICIONES MINIMAS DE LA INVITACION	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI -NO
IDONEIDAD. Se requiere contar con una persona que acredite título profesional en comunicación social o periodismo, licenciatura en lengua castellana, Licenciatura en literatura, o profesional en Artes o Estudios Literarios.	Acreditó título profesional en comunicación social y periodismo, de la universidad AUTONOMA de Occidente.	**SI**
EXPERIENCIA. Se requiere acreditar experiencia profesional mínimo de doce (12) meses, a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior (Art.229 Dec.019/2012); y experiencia relacionada con el objeto del contrato mínimo de doce (12) meses.	Acreditó experiencia profesional requerida mediante certificados laborales.	**SI**

VALOR OFERTADO: DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 10.080.000.oo).

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

NATALIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Abogada contratista Corporación de Cultura y Turismo

Revisó: Adriana González - Abogada Contratista
Revisó: Erika Johanna Restrepo – Abogada Contratista